Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 ABR. 1989

Expte. Nº 21.010/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media tramita la designación del personal docente que desempeñó tareas en la coordinación y realización de las jornadas de ambientación como modalidad de ingreso de aspirantes al primer año en dicho establecimiento y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por los / profesores que se mencionan a continuación, al haberse desempeñado como coor dinadores de las jornadas de ambientación y prueba de evaluación para ingresantes a primer año en el Instituto de Educación Media, con la remuneración equivalente a P.T.P. 2, con 24 U.H., desde el 1º de Febrero al 31 de Marzo del corriente año:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº
- María Teresa POLANCO	13.414.721
- Silvia Isabel RADULOVICH de BARNES	6.380.563
- María Haydée ROUBINEAU de YAÑEZ	10.123.284
- Juan Carlos ROSALES	16.169.910
- Catalina Esther PETRINICH	6.186.402

ARTICULO 2º.-Reconocer también de legítimo abono los haberes devengados por los profesores que se mencionan a continuación, que atendieron a cada comisión de las jornadas de ambientación y demás actividades inherentes a las / tareas de planificación y evaluación para ingresantes a primer año en el / Instituto de Educación Media, con la remuneración equivalente a P.T.P. 3 con 18 U.H., desde el 1º al 28 de Febrero del año en curso:

NOMBRE V APELLIDO

NOMPLE I ALEPTIDO	D.N.I. IV
- Mabel Marlene PIZARRO	14.489.228
- Luisa Sofía VALVERDE de IBAÑEZ	10.166.290
- Norma Beatriz RAMOHA de JOJOT	13.225.987
- América TEJERINA	10.993.355
- Marimelda del Huerto BRAVO	13.347.613
- Ester Argentina ZURITA	10.166.395
- Eustolia Angela CARO	11.081.275
- Magdalena CASTRO	13.414.252
- Héctor Marcial NUÑEZ	10.993.462
- María Luisa CHOKE ACHO	11.283.265
- Irene Beatriz JUAREZ	11.616.112
- Gustavo Ruben AGUERO	13.884.590
- Marcela Alejandra BATTAGLIA	17.581.446
- Susana ORTIZ	12.790.074
- Ana María RAMOS	5.118.996

1 Jahr Jamp



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.010/89

ARTICULO 3º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la / Srta. Carolina DE LOS RIOS, D.N.I. Nº 21.310.664, al haberse desempeñado como ayudante de clases prácticas con 18 U.H., en las tareas del área de las Ciencias Sociales de las jornadas de ambientación, desde el 1º de Febrero al 31 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 4° .— Afectar el gasto que demande el cumplimiento de los artículos 1° y 2° de la presente resolución en la partida 1120: PERSONAL TEMPORARIO / del presupuesto del Instituto de Educación Media.

ARTICULO 5°.- Establecer que el nombramiento efectuado en el artículo 3° se hará con imputación a la partida individual vacante de auxiliar docente de la planta permanente de esa dependencia.

ARTICULO 6° . Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.So.

Ing JUAN CARLOS MARTOCHA SECRETARIO SENERAL

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO

a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 171-89